

## **CRITERIOS ESPECIFICOS**

### **AREA DE ACTUACION 1. SUBVENCIONES PARA LOS CLUBES O ENTIDADES DEPORTIVAS QUE PARTICIPAN EN COMPETICIONES DE DEPORTES INDIVIDUALES**

#### **1. OBJETO**

El objeto de este anexo a la convocatoria de subvenciones 2016 para clubes y entidades deportivas es la concesión de ayudas a los clubes o entidades deportivas que participan en competiciones oficiales federadas de deporte individual y que cumplan los requisitos previstos en las bases.

#### **2. BENEFICIARIOS**

Podrán optar a estas ayudas los clubes o entidades deportivas que cumplan los requisitos generales de la convocatoria y los requisitos específicos que se detallan a continuación:

- a) Tener a sus deportistas inscritos y participando en las competiciones federadas.

#### **3. BAREMO PARA ESTABLECER LAS CUANTIAS DE LAS SUBVENCIONES**

La cantidad total destinada a subvencionar éste área de actuación se repartirá entre los siguientes indicadores a valorar, de acuerdo con los porcentajes que se citan a continuación:

- Apartado 1: Indicadores N° 1, 2, 3, 4 y 5                      80%
- Apartado 2: Indicador N° 6    10%
- Apartado 3: Indicador N° 7, 8 y 9                                      10%

Estas cantidades se dividirán por el total de puntos adjudicados a los clubes o entidades deportivas en cada apartado (de acuerdo con los indicadores de valoración especificados) calculando de esta forma el valor económico de un punto en cada apartado.

Este valor económico multiplicado por los puntos obtenidos por cada club o entidad en cada apartado y la suma de todos estos determinará la cuantía de la subvención.

Los indicadores de valoración y su puntuación son los siguientes:

INDICADOR	PUNTUACIÓN	
1. Por antigüedad del club o entidad (en el registro municipal de Asociaciones)	Hasta 2 años	1 punto
	Entre 3 y 5 años	3 puntos
	Más de 5 años	5 puntos
2. Por el número de licencias y categorías (Senior, Juvenil, Cadete, etc..) Certificado federación temporada <b>2015/2016 ó 2016</b> (anual)	Más de 100 fichas	15 puntos
	50-99 fichas	10 puntos
	30-49 fichas	5 puntos
	10-29 fichas	3 puntos
	0-9 fichas	1 punto
3. Por tener participación femenina	0.2 puntos por deportista hasta un máximo de 10 puntos	
4. Por favorecer la integración de personas con diversidad funcional.	Un punto por cada deportista hasta un máximo de 10 puntos	
5. Por disponer de entrenadores titulados	Hasta 10 puntos máximo en total: - Nacional: 3 pto c/u - 1º, 2º y 3º nivel: 2 pto c/u - Otros niveles: 0.25 c/u (máx 2 pto)	
6. Por el ámbito de competición de sus deportistas. {Local, Autonómica, Nacional e Internacional}  Certificado del Secretario de los deportistas que hayan quedado entre los 8 primeros de los campeonatos oficiales. Según convocatoria Premios Deportivos 2016 PMD.	Local: 1 punto por cada deportista hasta 5 puntos. Autonómica: 1 punto por cada deportista hasta 5 puntos. Nacional o internacional: 2 puntos por cada deportista hasta 6 puntos.	
7. Por Eventos o Competiciones publicadas en los Calendarios de la Federación correspondiente, donde participe el Club y sus deportistas :	- De Benjamines a Cadete: 1 punto por cada evento o competición hasta 10 puntos. - De Juvenil a Veteranos: 1 punto por cada evento o competición hasta 5 puntos.  - Según Carácter: Local: 0.5 puntos por cada evento o competición hasta 2 puntos Autonómico o Nacional: 1 punto por cada evento o competición hasta 3 puntos.  <b>Adjuntar Calendario donde aparece la Competición organizada.</b>	
8. Por participación en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada o el PMD.	1 punto por cada participación hasta un máximo de 5 puntos	
9. Por tener participantes en cursos de primeros auxilios o R.G.P. y D.E.S.A. (manejo de desfibriladores).	1 punto cada uno con un máximo de 10 puntos	